



DECRETO DE ALCALDIA N° 2374 / 2020 .

ZAPALLAR, 25 NOV 2020

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades";
2. Sentencia de Proclamación de Alcalde Rol N° 2489/2016 de fecha 5 de Diciembre de 2016 del Tribunal Electoral Regional V Región Valparaíso que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar;
3. Decreto de Alcaldía N° 1.216/2019 de fecha 05 de marzo de 2019 que aprueba subrogancia en el Cargo de Alcalde y su modificación aprobada mediante Decreto de Alcaldía N° 1986/2020 de fecha 22 de septiembre de 2020.
4. Decreto de Alcaldía N° 1199/2020 de fecha 20 de mayo de 2020 que aprueba Cuadro de Subrogancia para los cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales.

CONSIDERANDO:

- Acuerdos adoptados por el Honorable Concejo Municipal de Zapallar, en Sesión Ordinaria N° 32/2020 realizada con fecha 18 de Noviembre de 2020.

DECRETO:

PROMÚLGASE los **Acuerdos adoptados** por el **Honorable Concejo Municipal de Zapallar**, en **Sesión Ordinaria N° 32/2020** realizada con fecha **18 de Noviembre de 2020**, según siguiente detalle:

ACUERDO N°	MATERIA
359 /	APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 2-2020 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD /
360 /	APRUEBA PLAN ANUAL DE SALUD 2021 /
361 /	APRUEBA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO "ADQUISICIÓN SISTEMAS DE CONTROL COVID-19 PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES DE LA COMUNA DE ZAPALLAR", CON LA EMPRESA CONECTATE GLOBAL S.A., RUT. N° 76.113.351-9, POR UN MONTO TOTAL DE \$79.968.000 (SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS). /
362 /	APRUEBA AUTORIZAR EL USO DE SISTEMAS DE CONTROL COVID-19 EN ACTIVIDADES EXTRAPROGRAMATICAS DEL MUNICIPIO /

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE..



C: Decretos / Acuerdos Concejo Municipal



DISTRIBUCION:

- 1.- Administración Municipal.
- 2.- Oficina de Transparencia.
- 3.- Archivo: Secretaria Municipal.

PMP / CTL / SEC / pfc.

